

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**DIRECCIÓN METROPOLITANA TRIBUTARIA****GACETA TRIBUTARIA DIGITAL No: 00040-M**

Fechas de publicación: 09, 10 y 11 de abril de 2019

Conforme a lo dispuesto en el numeral 4 del artículo 107 del Código Tributario, Disposición General Segunda del mismo cuerpo normativo e inciso segundo del artículo 11 de la Ordenanza Metropolitana No. 141, sancionada el 29 de septiembre de 2016, se notifica por este medio el contenido del acto administrativo / acto de simple administración que se detalla a continuación:

| Tipo de documento | Nombre/Razón Social del contribuyente | Numero de documento | Identificación No. | Representante Legal |
|--------------------------|---|----------------------------|---------------------------|----------------------------|
| Providencia | Cordero Borrero Gustavo Fernando y Cuesta Ramirez Mónica de los Dolores | PROV-DMT-JTD-2019-000185 | 1792520126001 | No Aplica Información |

La presente notificación tiene plena validez y por lo tanto surte todos los efectos jurídicos previstos en el ordenamiento jurídico vigente.

Para mayor información podrá acercarse a la oficina de la Secretaría de la Dirección Metropolitana Tributaria, ubicada en la calle Chile OE3-35 entre Venezuela y Guayaquil.